I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1075 /2011

Cerrillos, 06 SET. 2011

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011; el Certificado Nº157/2011 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud del Comité de Adelanto Las Terrazas de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud del Comité de Adelanto Las Terrazas de Cerrillos, de una donación por $17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos) para la compra de generadores trifásicos, instalación y transferencia automática para el Condominio.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2011.

D E C R E T O:

1. Dónase al Comité de Adelanto "Las Terrazas de Cerrillos", Personalidad Jurídica Nº872/2011, representado por su Presidente don David Urra Pardo, cédula de identidad Nº16.235.828-6, generador trifásico instalado, por un costo aproximado de $17.000.000.- (diecisiete millones de pesos).

2. El Departamento de Abastecimiento gestionará la compra e instalación de generador trifásico, según las normas vigentes establecidas y los procedimientos administrativos que corresponden.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario levantará el acta de entrega correspondiente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH /magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1675 /2011

Distribución:
Alcaldia
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Organización
Pag. Web

05 de Septiembre de 2011.-

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted, para solicitarle por su intermedio, conceder una subvención por un monto aproximado de $17.000.000, con motivo de la compra de dos generadores trifásicos, instalación y transferencia automática para nuestro Condominio

Agradeciendo desde ya su gestión, le saluda atentamente,

DAVID URRA
Comité de Adelanto Las Terrazas de Cerrillos
Fono 95431432

26 de agosto de 2011.-

Estimado Sr. Alcalde y Sres. Concejales

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 26 AGO. 2011
Nº Ingreso: 6827
Hora:

Junto con saludarles, doy paso a explicar el motivo de la presente:

En representación de la comunidad, "Las Terrazas de Cerrillos" vengo a solicitar una donación por un monto de diecisiete millones de pesos; esto para la compra de dos generadores trifásicos, instalación y transferencia automática para nuestra Comunidad.

Esto nos aportará una importante ayuda en saco de corte de luz, ya que nuestra comunidad sufre del corte del agua potable, cuando se produce una falla eléctrica.

Esperando que nuestra solicitud sea bien acogida por parte de Ud. y Sres. Concejales.

Se despide muy atentamente,

DAVID URRA PARDO
Las Terrazas de Cerrillos II
Fono 95431432

Arturo Prat # 6770, Cerrillos **Fono: 9964689** **las.terrazas@gmail.com**